

Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN DE ESTATUTO DE ORGANIZACIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL DEL DIRECTOR DISTRITAL O MINISTRO POR EL QUE SE LES OTORGA PERSONALIDAD JURÍDICA
Institución	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Descripción	Trámite mediante el cual, una vez cumplidos los requisitos y procedimientos en la conformación de la organización de producción agropecuaria, el usuario solicita y obtiene por parte del Ministro de Agricultura y Ganadería, el Acuerdo Ministerial mediante el cual se aprueba el Estatuto de conformación de la organización de producción agropecuaria.
¿A quién está dirigido?	<p>PERSONA NATURAL.- cualquier persona que actúa en su propio nombre y en ejercicio de sus derechos de ciudadanía; es decir cualquier persona que se dedique a la producción agropecuaria.</p> <p>PERSONA JURÍDICA.- todas aquellas organizaciones de producción agropecuaria constituidas legalmente; y se clasifican en:</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Organizaciones de primer grado</i>: asociaciones, clubes, comités, colegios profesionales y centros.• <i>Organizaciones de segundo grado</i>: federaciones, cámaras o uniones.• <i>Organizaciones de tercer grado</i>: confederaciones, uniones nacionales u organizaciones similares. <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acuerdo Ministerial mediante el cual se aprueba el Estatuto de conformación de la organización de producción agropecuaria
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud de aprobación del estatuto social.2. Copia certificada del Acta de la Asamblea General Constitutiva.3. Copia certificada del Proyecto del Estatuto Social4. Declaración juramentada sobre el patrimonio de la organización. <p>Requisitos Específicos: Para el caso de organizaciones agropecuarias ya creadas (segundo y tercer grado), se deberá presentar también el acta del máximo órgano social, certificada por el Secretario de la organización, en la que conste la decisión de asociarse.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>PERSONAS NATURALES Y ORGANIZACIONES DE PRIMER GRADO:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Presentar solicitud y requisitos en la ventanilla única de las Direcciones Distritales Agropecuarias.2. Revisar y validar requisitos.3. Elaborar y suscribir Acuerdo Ministerial mediante el cual se aprueba el Estatuto de conformación de la organización de producción agropecuaria.4. Entregar el Acuerdo Ministerial mediante el cual se aprueba el Estatuto de conformación de la organización de producción agropecuaria.

ORGANIZACIONES DE SEGUNDO Y TERCER GRADO:

1. Presentar solicitud y requisitos en la ventanilla única de Planta Central MAG - Quito.
2. Revisar y validar requisitos.
3. Elaborar y suscribir Acuerdo Ministerial mediante el cual se aprueba el Estatuto de conformación de la organización de producción agropecuaria.
4. Entregar el Acuerdo Ministerial mediante el cual se aprueba el Estatuto de conformación de la organización de producción agropecuaria.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

De lunes a viernes de 08:00 a 16:30

Dependencia MAG
Ubicación
Teléfonos

Dirección Distrital Azuay	Calle Antonio Vega Muñoz 2-401 y Tomás Ordoñez	(+593) 7 2831-753
Dirección Distrital Bolívar	Av. Circunvalación s/n y Calle Ambato Frente al Terminal Terrestre	(+593) 3 2980-542/3 2981818 Ext.101
Dirección Distrital Cañar	Av. Andrés F Córdova y Humberto Rodríguez s/n, Edificio Jerez Shopping Center 2 Piso Azogues	(+593) 7 2240-035
Dirección Distrital Carchi	Antigua vía al aeropuerto, la granja el Rosal, parroquia Gonzales Suárez	(+593) 6 2986 609/(06) 2980-640/(06) 986 609 Ext 110
Dirección Distrital Cotopaxi	Ltga Av. Atahualpa, Sector la Laguna	(+593)3 2814 279/(03) 2812 808
Dirección Distrital Chimborazo	Av. 9 de Octubre s/n y Elicer Hidalgo R.	(+593) 3-2610-043/3-2610-035 Ext.114
Dirección Distrital El Oro	Calle Olmedo 732 y Junín, Esquina	(+593) 7 2935476 Ext. 1645
Dirección Distrital Esmeraldas	Avenida Pedro Vicente Maldonado No. 919 entre Mejía y Manuela Cañizares	(+593) 6 2723 203/6 2723 202
Dirección Distrital Guayas	Av. Carlos Julio Arosemena Km 1,5 diagonal Universidad Católica	(04) 2205-599 Ext. 112
Dirección Distrital Galápagos	Av. Baltra-Puerto Ayora	(+593) 52526512
Dirección Distrital Imbabura	Calle Guallupe y Olimpia Gudiño, Sector El Ejido, parroquia San Francisco	(+593) 6 2601-332/6 2631-679 Ext. 101
Dirección Distrital Loja	Av. Lauro Guerrero y Tente. Maximiliano Rodríguez No. 13-17	(+593) 72571-773/ 72572-2947 Ext. 112
Dirección Distrital Los Ríos	Av. 10 de Agosto No 316 entre Pedro Carbo y Juan Montalvo	(+593) 42731-555/42730-910
Dirección Distrital Manabí	Calle Ramos Iduarte entre 1era y 2da Transversal Portoviejo	(+593) 52635-559/62653-786
Dirección Distrital Morona Santiago	Av. Juan de la Cruz y Guamote Macas	(+593) 72700 140/62830 087
Dirección Distrital Napo	Av. Simón Bolívar y Amazonas	(+593) 62887720
Dirección Distrital Orellana	Parroquia , Puerto Francisco de Orellana, Amazonas y Guayaquil, Barrio Central- Amazonas	(+593) 62880510
Dirección Distrital Pastaza	Av. Manabí y Bolívar, esquina.	(+593)6 2 885 215/ 6 2 885 508
Dirección Distrital Pichincha	Parroquia Tumbaco, Antonio José de Sucre N2-109 y Zoila Esther Carrera	(+593) 2 3960100 Ext.1219
Dirección Distrital Santa Elena	Calle 18 de Agosto y Manabí	(+593) 4 2942-118/4 2942444 Ext. 101
Dirección Distrital Santo	Av. Tsáchilas y Calle Río Zamora	(+593) 2 2750-378/22756-

Domingo de los Tsachilas Dirección Distrital	Av. 10 de Diciembre 1411 y 18 de Noviembre,	460 xt. 1370 (+593) 6 2 831 792/6 2 830
Sucumbíos Dirección Distrital	Parroquia Nueva Loja	087
Tungurahua Dirección Distrital	Av. 12 de Noviembre y Mariano Eguez, Centro	(+593) 3 2823-900
Chinchipec Matriz MAG	Comercial Ambato, piso 2 Av. Loja Barrio 2 de Noviembre, Frente al Cementerio	(+593) 7 2 605 141/7 2 605 408/7 2 607 330
	Quito, Av. Amazonas y Eloy Alfaro Edificio MAGAP	(+593) 2 3 960 100

Base Legal

- [Ley de Organización y Régimen de las Comunas](#). Art. TODOS.
- [193 Expídese el Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales](#). Art. TODOS.
- [22 Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social \(CPCCS\)](#). Art. 1.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Olga Quinga
Correo Electrónico: oquina@mag.gob.ec
Teléfono: 23960100 ext. 1040 -1104

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	08	0	33
2019	07	0	43
2019	06	0	22
2019	05	0	67
2019	04	1	19
2019	03	0	21
2019	02	2	28
2019	01	4	66
2018	07	0	41